

Guadalajara, Jalisco, 12 de julio de 2024

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE GUADALAJARA.

1.- Bienvenida

Muy buenos días, agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la comisión edilicia de Protección Civil del ayuntamiento de Guadalajara; nos alegra tener nuevamente el honor de presidir ésta muy bonita comisión.

Siendo las 10:36 horas del día 12 de julio de 2024, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

2.- A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que contamos con quórum legal.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO	PRESENTE
REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ	PRESENTE
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	JUSTIFICANTE
REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO	PRESENTE
REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión, estando presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia de Protección Civil.

3.- Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto #1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

Punto #2.- Aprobación del orden del día.

Punto #3.- Nombramiento de quien fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión de Protección Civil.

Punto #4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto #5.- Asuntos varios

Punto #6.- Clausura

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto.

APROBADO.

Gracias.

4.- Conforme al punto 3 del orden del día, me complace informarles que continuaremos con Karmina, desempeñando la función de secretaria técnica de la Comisión edilicia de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

No necesito presentarla nuevamente, ya conocemos su trabajo.

5.- Conforme al punto 4 del orden del día, les pregunto si aprueban omitir la lectura del Acta de la sesión anterior, toda vez que con anterioridad la tienen a su disposición.

Así mismo, les pregunto si aprueban dicha Acta.

APROBADO

6.- En el punto 5 del orden del día, les comento que el día 09 de julio, recibí el oficio 1959/2024 de la Secretaría General en el que indica que la Comisión Edilicia de Protección Civil tiene una iniciativa pendiente de dictaminar, correspondiente al número:

- 128/24 consistente en analizar el acceso y permanencia al estacionamiento subterráneo de este Palacio Municipal, de los vehículos que utilizan el gas LP como combustible.
- Ya solicitamos la opinión técnica de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, para iniciar el proceso de dictaminación.

Quiero aprovechar este momento para decirles que me siento honrado en presidir nuevamente esta comisión edilicia, en conjunto con ustedes. Ya nos conocemos y compartimos un estilo de trabajo cordial, respetuoso y amigable, que ha dado buenos frutos y esperamos que así concluya.

También les platico que estamos convocando a la Unidad Interna de Protección Civil, al curso de Control de Incendios. Con este curso, van a completar la capacitación necesaria para obtener su certificación.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Sí, de hecho, Nohemí, mi Secretaria participa en la Unidad Interna y me comentó que ya les están avisando del curso, cosa que me da mucho gusto y espero que terminemos bien, con la Unidad Interna capacitada, con sus uniformes. Me da gusto, y te felicito regidor Aldo.

Regidor Fernando Garza: Quiero preguntar si ya verificaron que en el estacionamiento estén funcionando los extractores, porque ahí trabajan como 60 personas y es insoportable el calor, pero también los gases a los que están expuestos. Por eso lo dije en la sesión de cabildo. Yo creo que no necesitan pedir opinión técnica, sino nada más que vengan los de protección civil y revisen.

Regidor Aldo: Es necesario solicitar la opinión técnica para hacer el dictamen de la iniciativa, pero también para que se les pida una revisión a fondo del problema, porque desconocemos la razón por la cual no están funcionando los extractores y también queremos conocer cuál es el criterio más conveniente para determinar si se permite o se niega el acceso a vehículos que funcionan con gas.

Hemos estado haciendo el trabajo necesario y tenemos avances, solo debemos seguir el proceso.

Sin otro tema de mi parte, les pregunto si alguno de los miembros de la comisión desea hacer uso de la palabra para externar algún asunto vario.

7.- Por último, sin más asuntos que tratar, siendo las 10:47 horas del día 12 de julio de 2024, declaro concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

Muchas gracias.